CEDH abre de oficio queja por abuso sexual dentro del Parque Alamey







2 de Enero del 2015

La Comisión Estatal de Derechos Humanos dio inició a las diligencias en torno al caso de la mujer agredida sexualmente en las celdas de las instalaciones de la Policía Regia en el Parque Alamey.

Al tomar conocimiento del caso a través de los medios de comunicación la Presidenta de la CEDH, Minerva Martínez Garza giró instrucciones para dar inicio a las investigaciones y abrir de oficio el expediente de queja.

La ombudsman estatal informó que el personal de la CEDH realizará las primeras investigaciones de los hechos y realizará las debidas indagatorias para conocer las condiciones en las que se produjeron los hechos.

Asimismo, puso a disposición de la víctima y su familia los servicios psicológicos y terapéuticos del Centro Integral de Atención a Víctimas.

Martínez Garza señaló que ante este hecho lamentable, es necesario reiterar el llamado a que las autoridades para garantizar la seguridad al interior de los centros de detención y reinserción social.